RESOLUCIÓN DIGITAL

MENDOZA, 11 de noviembre de 2026

VISTO:

El Expediente N° 41657/2026, en el cual se gestiona la convocatoria a concurso de Trámite Breve -carácter interino- para cubrir el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE en el espacio curricular "Gramática Inglesa IV**", con funciones por extensión en "Gramática Inglesa III" de las carreras de Licenciatura en Filología Inglesa, de Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y de Traductorado Público en Inglés, y

CONSIDERNADO:

Que en la Nota N° 208353/2026, la Dirección General Económico-Financiera certifica la vacante respectiva.

Que este Cuerpo en sesión del CINCO (5) de noviembre de 2026, aprobó el cargo y dedicación a cubrir como, asimismo, la integración de la Comisión Asesora respectiva.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta el Reglamento de Concursos de Trámite Breve para la designación interina de Docentes y Auxiliares de Docencia (JTP), protocolizada por Ordenanza N° 004/2023-C.D. y su modificatoria Ordenanza N° 006/2023-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar, a partir del TRECE (13) y hasta el TREINTA (30) de noviembre de 2026 (diez días hábiles), a concurso de Trámite Breve -carácter interino- para cubrir el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE en el espacio curricular "Gramática Inglesa IV"**, con funciones por extensión en "Gramática Inglesa III" de las carreras de Licenciatura en Filología Inglesa, de Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y de Traductorado Público en Inglés, cuyo detalle se indica en el Anexo I que con CINCO (5) hojas forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el período de inscripción a partir del UNO (1) y hasta el DIECISÉIS (16) de diciembre de 2026 (diez días hábiles), en el cual los postulantes deberán enviar la documentación, según lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza N° 004/2023-C.D. y su modificatoria Ordenanza N° 006/2023-C.D.; a la siguiente dirección de mail: concursos2021@ffyl.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la micro experiencia y el coloquio se realizarán de manera presencial (La micro experiencia es una micro-clase simulada y reflexiva que integra conocimientos conceptuales, procedimentales, metodologías y actitudes de los saberes que se imparten desde el espacio curricular; y tendrá una duración de 25 a 40 minutos, según lo dispuesto por el artículo 21° de la Ordenanza N° 004/2023-C.D.).

ARTÍCULO 4°.- Establecer que **una vez finalizado el período de inscripción y hasta la finalización del proceso el/la postulante no podrá incorporar, modificar ni eliminar la documentación adjuntada a la carpeta de drive correspondiente a su inscripción** (o de la plataforma que corresponda). **La incorporación, modificación o supresión de documentación invalidará la inscripción y/o postulación.**

ARTÍCULO 5°.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 472/2026
J.M.

Firman la presente: Dr. Víctor Gustavo Zonana - Decano, Dra. Marcela María Raggio - Secretaria Académica, Lic. Patricia Alejandra Pita - Directora a cargo de la Dirección General Administrativa.

ANEXO I

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos.

Dedicación: Simple.

Carácter: Interino.

Funciones: Las establecidas en el art. 48 del Estatuto Universitario.

Formación: Poseer título de Profesor/a Universitario/a en Inglés.

Carreras: Licenciatura en Filología Inglesa, Profesorado Universitario en Lengua Inglesa, Traductorado Público en Inglés.

Planes de Estudio:

- Licenciatura en Filología Inglesa. Ord. n.° 061/2019-C.D.
- Profesorado Universitario en Lengua Inglesa. Ord. n.° 060/2019-C.D.
- Traductorado Público en Inglés. Ord. n.° 065/2019-C.D.

Gramática Inglesa IV

Formato Curricular: Teórico Práctico (Licenciatura en Filología Inglesa y Profesorado Universitario en Lengua Inglesa), Taller (Traductorado Público en Inglés).

Ciclo: Orientado

Campo: Formación Disciplinar Específica (Licenciatura en Filología Inglesa).

Formación Específica (Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y Traductorado Público en Inglés).

Expectativas de Logro:

Licenciatura en Filología Inglesa

- Explorar los recursos para la creación y la organización del texto y aplicar los conocimientos adquiridos al análisis de la estructuración de textos o tipos de textos particulares.
- Comprender la importancia de la distribución efectiva de la información en la cláusula y en el texto y aplicar esta comprensión al análisis de este aspecto en textos auténticos, públicos o privados, académicos o no académicos.

- Desarrollar herramientas para evaluar la coherencia y cohesión de los textos.
- Aplicar lo aprendido a la comprensión y a la edición o producción de textos propios en otros espacios curriculares o de textos socialmente relevantes escritos de circulación en entornos académicos y no académicos.
- Hacer un uso correcto de la lengua en lo que hace a los aspectos léxicos, gramaticales y de entonación y pronunciación al abordar los distintos aspectos del curso en forma oral o escrita.
- Profundizar en los conceptos y principios básicos de un modelo de lengua sistémico-funcional y en su visión particular de la lengua y de la estructuración de la lengua en uso.
- Aplicar el enfoque cuantitativo-cualitativo que propone el modelo que se presenta en el curso al análisis de los recursos para la distribución de la información en la cláusula y el texto, y para la organización del texto.
- Proponer y considerar críticamente modos de transferir lo aprendido en investigaciones que se dediquen al análisis de textos con diversos propósitos: análisis crítico del discurso, análisis positivo del discurso, análisis literario, estudios tipológicos o comparación de lenguas, modelización de los recursos semánticos y léxico-gramaticales empleados en textos o tipos textuales determinados.

Profesorado Universitario en Lengua Inglesa.

- Explorar los recursos para la creación y la organización del texto.
- Comprender la importancia de la distribución efectiva de la información en la cláusula y en el texto.
- Desarrollar herramientas para evaluar la coherencia y cohesión de los textos y para producir textos coherentes y cohesivos y considerar la producción propia y de otros críticamente.

- Diseñar un abordaje integral de los textos desde todos los recursos léxicogramaticales explorados en el curso de Gramática presente y los cursos anteriores en torno a las nociones introducidas en otros espacios curriculares de género y registro.
- Aplicar lo aprendido a la comprensión y a la edición o producción de textos propios en otros espacios curriculares o de textos socialmente relevantes escritos en inglés, de circulación en entornos académicos y no académicos.
- Hacer un uso correcto de la lengua en lo que hace a los aspectos léxicos, gramaticales y de entonación y pronunciación al abordar los distintos aspectos del curso en forma oral o escrita.
- Transferir lo aprendido al diseño de tareas de abordaje de la enseñanza de textos para la comprensión o producción en el aula Inglés como Lengua Extranjera.

Traductorado Público en Inglés

- Desarrollar herramientas para evaluar la coherencia y cohesión de los textos, para producir textos coherentes y cohesivos y para considerar la producción propia y de otros críticamente.
- Aplicar lo aprendido a la comprensión y a la edición o producción de textos propios en otros espacios curriculares o de textos socialmente relevantes escritos en inglés, de circulación en entornos académicos y no académicos.
- Transferir lo aprendido al diseño de tareas de abordaje de la enseñanza de textos para la comprensión o producción en el aula Inglés como Lengua Extranjera.

Contenidos mínimos:

Licenciatura en Filología Inglesa y Profesorado Universitario en Inglés

- La función textual de la lengua (de creación y organización de los textos);
- Tema y Rema, Información dada y nueva y su contribución a la organización del texto.

- Patrones de distribución de la información en la cláusula: progresión temática y método de desarrollo.
- Coherencia y cohesión. Recursos cohesivos: sistema de referencia, substitución y elipsis, adjuntos conjuntivos y cohesión léxica.
- Cadenas de referencia y cadenas de cohesión léxica y su contribución a la cohesión de los textos.
- Categorías de cohesión léxica y su contribución al desarrollo de dominios-léxicos para la enseñanza.
- Revisión de los conceptos de género y registro y recuperación de estos como categorías del contexto que permiten integrar el propósito social de los textos, su estructura general, la semántica de los textos y los sistemas léxico-gramaticales de codificación de significados estudiados en Gramática.
- Aplicaciones del modelo sistémico funcional del curso a la investigación de textos con diversos propósitos: análisis crítico y positivo del discurso; análisis literario desde una perspectiva lingüística; análisis tipológico y comparativo de lenguas; modelización de los significados y los recursos léxico-gramaticales en textos de registros y géneros particulares, entre otros. (Solo para Licenciatura en Filología Inglesa).

Traductorado Público en Inglés

- Patrones de distribución de la información en la cláusula: tema y rema a nivel de la cláusula y del texto, progresión temática y método de desarrollo.
- Coherencia y cohesión. Recursos cohesivos: sistema de referencia, substitución y elipsis, adjuntos conjuntivos y cohesión léxica.
- Cadenas de referencia y cadenas de cohesión léxica y su contribución a la cohesión de los textos.

- Recuperación de las nociones de género y registro como categorías del contexto que permiten integrar el propósito social de los textos, su estructura general, la semántica de los textos y los sistemas léxico-gramaticales de codificación de significados estudiados en Gramática.

Comisión Asesora:

Miembros titulares:

- Mgtr. Laura Eugenia HLAVACKA (FFyL - UNCUYO)
- Prof. Esp. Elizabeth Iris BALLIRO (FFyL - UNCUYO)
- Prof. Esp. Viviana Miriam NARDECHIA (FFyL - UNCUYO)

Miembros suplentes:

- Mgtr. María Laura DORADO (FFyL - UNCUYO)
- Mgtr. Paola Beatríz PARRA (FFyL - UNCUYO)
- Prof. Esp. Edith Lea MARTIN (FFyL - UNCUYO)

RESOLUCIÓN N° 472/2026